

DECR. 086/2020 - DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LIBRO "LOS MOJONES DE JOSÉ KARAMÁN" DE RAFAEL RESTAINO.-

Publicado el 25 noviembre, 2020

...VISTO

El Libro "Los Mojones de José Karamán", por el autor Rafael Restaino; y

...CONSIDERANDO

QUE habiendo transcurrido 8 años de su desaparición física, el legado del Padre José Karamán mantiene una fuerte vigencia en el conjunto de nuestra comunidad;

QUE su autor, nacido en Moquehuá, profesor de lengua e historia, trabajando hoy en día, en el Instituto de Formación Docente N° 5 de Pergamino, ha publicado numerosos trabajos sobre Historia Regional, libros de poesía y narrativa tales como "Historias del Viejo Pergamino", "Poemas Llanos" y "Cuentos Peronistas";

QUE en sus 170 páginas estructuradas en seis capítulos, es posible seguir los pasos de un joven sacerdote, José Karamán, cuando llega a la Diócesis de San Nicolás y el allí Obispo Carlos H. Ponce de León, intenta poner en marcha esa gran experiencia que fuera el Concilio Ecuménico Vaticano Segundo, uno de los solamente veinte Concilios de la historia, con el fin que la Iglesia se abriera al mundo, adaptando el mensaje evangélico a la modernidad;

QUE dichos lineamientos fueron aplicados por José Karamán durante cinco años en "Villa Pulmón", a través de un gran trabajo humanístico dentro de una comunidad de 6.000 habitantes, realizando varias obras, entre ellas la construcción de la Capilla San Cayetano de ese lugar;

QUE la otra etapa sacerdotal de Karamán se completa en Salto, al frente de la Parroquia de "La Conversión de San Pablo", donde completa una obra singular, no solo de lo social sino también impulsa la construcción de nuevas Capillas. En este lugar escribe sus tres libros: "OPUSCULO", "MINI HISTORIA DIOCESANA" y este "LOS MOJONES", en particular;

QUE este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a un acontecimiento de esta índole, participando como representantes de la comunidad saltense, en lo que concierne a exaltar la figura

del Padre José Karamán, no solo por lo que ha representado la trayectoria de este Párroco, sino también por el aporte realizado en los distintos ámbitos donde se desarrollo dicha trayectoria;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL" el libro "LOS MOJONES DE JOSE KARAMAN" de Rafael Restaino.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto al autor del libro Rafael Restaino y a familiares del Padre José Karamán.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Diciembre de 2020.-